

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, 15 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE PERSONAL OFICIOS SERVICIOS INTERNOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 18 de septiembre de 2024 (BOAM núm. 9.719), la Resolución de 16 de septiembre de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se hace público el nombramiento de funcionarios/as de carrera de la categoría de Personal Oficios Servicios Internos para personas con discapacidad intelectual del Ayuntamiento de Madrid.

Los/as aspirantes disponen de un mes para tomar posesión, contado a partir del día siguiente de la publicación (desde el 19.09.2024 hasta el 18.10.2024, ambos inclusive).

A efectos de la toma de posesión, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección docnombramientos@madrid.es, debiendo **personarse ese mismo día** en la dirección que se indica al final del presente documento, teniendo en cuenta el destino de cada aspirante,

Para ello, los/as aspirantes deberán personarse en horario de 9:00 a 12:00 horas en las direcciones señaladas, provistos de DNI o pasaporte, debiendo acreditar en ese momento que la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión **ha sido firmada electrónicamente y remitida al correo electrónico indicado en el párrafo anterior en esa misma fecha.**

La efectividad de la toma de posesión requiere que se realice en la misma fecha de la firma de la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión, así como la personación en el destino de cada aspirante.

En el caso de solicitar **excedencia**:

1. Deberá enviar previamente al Negociado de Situaciones Administrativas y Permisos, al correo svsituacionesadmtvas@madrid.es, una instancia general (no es necesario que se presente por Registro), en la que manifieste su intención de dejar la categoría excedente cuando tome posesión, indicando la causa.
2. Una vez reciba por correo electrónico la concesión de la excedencia, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección docnombramientos@madrid.es.
3. En este caso, no será necesario la personación del aspirante en el Servicio de destino.

IMPORTANTE: Se indica que **no es posible tomar posesión estando de baja por incapacidad temporal.** En caso de estar en esta situación, los aspirantes deberán ponerse

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/verificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2024 10:56:10
CSV : 1UWYW6UBXQHRWPXG



igualmente en contacto con el Negociado de Nombramientos (docnombramientos@madrid.es).

En caso de que esté disfrutando de un **permiso por nacimiento y cuidado del menor** regulado en los artículos 177 y siguientes del RDL 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, **si podrá tomar posesión** y deberá enviar un correo al Negociado de Nombramientos (docnombramientos@madrid.es) adjuntado la diligencia de toma de posesión firmada electrónicamente, a efectos de realizar la oportuna tramitación con la Tesorería General de la Seguridad Social.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN.- Vicente Hernández Sánchez.

Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2024 10:56:10
CSV : 1UWYW6UBXQHRWPXG



ANEXO

ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO.AA.	DIRECCIÓN PARA TOMAR POSESIÓN
ÁREA DE GOBIERNO POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD	Servicio de RRHH Asuntos Generales y Régimen Interior Pº de la Chopera 41, 1ª Planta
ÁREA DE GOBIERNO VICEALCALDÍA PORTAVOZ SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	Subdirección General de Régimen Jurídico y Personal SGT Servicio de Recursos Humanos: C/ Príncipe de Vergara, 140, 2ª planta,
ÁREA DE GOBIERNO URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	Departamento del Servicio de RRHH C/ Montalbán nº 1, 7ª planta
COORDINACIÓN GENERAL ALCALDIA	Servicio de Recursos Humanos C/ Montalbán 1, entreplanta
DISTRITO SAN BLAS CANILLEJAS	Secretaria de Distrito San Blas Avda. Arcentales, 28 2ª planta
DISTRITO CARABANCHEL	Secretaria de Distrito Carabanchel Plaza de Carabanchel Nº 1
DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO	Secretaría de Distrito Fuencarral-El Pardo Avda. Monforte de Lemos, 40 2ª Plta.
DISTRITO HORTALEZA	Secretaria distrito Hortaleza Carretera de Canillas nº 2 Edificio Principal, 2ª planta.
DISTRITO USERA	Secretaria de Distrito Usera Avda. Rafaela Ibarra, 41
DISTRITO PUENTE VALLECAS	Secretaría del distrito Puente de Vallecas C/ Sierra Salvada, 6 3ª Planta
DISTRITO CIUDAD LINEAL	Secretaria Distrito Ciudad Lineal C/ Hermanos Garcia Noblejas, 16 , 2ª planta
DISTRITO MORATALAZ	Secretaria de Distrito Moratalaz C/ Fuente Carrantona, nº 8 3ªplta

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2024 10:56:10
CSV : 1UWYW6UBXQHRWPXG



MADRID



ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO.AA.	DIRECCIÓN PARA TOMAR POSESIÓN
DISTRITO VICALVARO	Secretaría de Distrito Vicalvaro C/ Don Antonio de Andrés, nº 18, 3ª Plt
MADRID SALUD	Subdirección General de RRHH Avda. del Mediterráneo, 62 3ª planta.

Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2024 10:56:10
CSV : 1UWYW6UBXQHRWPXG

